

PP VIDACAIXA

Código LEI: 95980020140005337796

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, “**VidaCaixa**”) ha aplicado en la gestión de este producto además de los criterios financieros tradicionales, criterios de inversión socialmente responsable (es decir, ambientales, sociales y de gobierno, o “**ASG**”) con el objetivo de promover características medioambientales y/o sociales.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **SI**

☒ ☐ ☐ **NO**

☐ Ha realizado un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental: _ %.

☐ en actividades económicas que califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE.

☐ en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía.

☐ Ha realizado un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: _ %.

☐ Ha promovido características medioambientales o sociales, y si bien no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del _ % de inversiones sostenibles.

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE.

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE.

☐ con un objetivo social.

☒ Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado inversiones sostenibles.



- **¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?**

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Durante el periodo de referencia, VidaCaixa ha tomado decisiones de inversión para la gestión de este producto destinadas a promover características medioambientales o sociales en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, integrando los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión además de monitorizar el conjunto de indicadores relevantes para la mayoría de los activos en que invierte el producto. En concreto, los criterios que se han valorado para evaluar el cumplimiento de dichas características ASG del producto son:

- **Mejores valoraciones ASG respecto a índices tradicionales asimilables.** Esta calificación tiene en cuenta un análisis profundo de los tres pilares y sus principales características: medio ambiente (cambio climático, recursos naturales, polución y gestión de residuos), social (capital humano, gestión de impacto social al crear sus productos, atención a implicaciones para cualquier individuo u organización afectada por las actividades de la empresa y a oportunidades de mejora para la sociedad) y gobierno corporativo (gobierno y comportamiento corporativo) variando en función de su actividad, sector o áreas geográficas.
- **Menores niveles de emisiones CO2 respecto a índices tradicionales asimilables.** Para ello, el área de inversiones ha realizado un seguimiento periódico de los niveles de emisiones por parte de las compañías en las que invierte, para incorporarlo a las decisiones de inversión y cumplir dicho objetivo en todo momento.

Aunque este producto no tiene un objetivo de inversión sostenible, VidaCaixa ha analizado la consecución de las características medioambientales o sociales promovidas a través de la estrategia de integración definida para el producto.

- ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Los indicadores específicos de promoción de las características ambientales o sociales identificadas anteriormente han ofrecido los siguientes resultados durante el periodo de referencia:

Indicador (valoración de 0-10)	Cartera	Cobertura (%)	Índice de Referencia	Cobertura (%)
Mejores valoraciones ASG respecto a índices tradicionales asimilables ¹ .	6,8	94,4	6,7	98,7

¹ Información proporcionada por un proveedor de datos ASG de referencia internacional.

Indicador (tCO2/\$M ventas)	Cartera	Cobertura (%)	Índice de Referencia	Cobertura (%)
Menores niveles de emisiones CO2 respecto a índices tradicionales asimilables ² .	98,6	65,7	115,3	69,0

² Información proporcionada por un proveedor de datos ASG de referencia internacional.

Estos indicadores de promoción definidos se han aplicado principalmente, con un mínimo del 50%, a las inversiones del producto.

- ¿Y en comparación con períodos anteriores?

Indicador (valoración de 0-10)	2024
Mejores valoraciones ASG respecto a índices tradicionales asimilables	6,8

Indicador (tCO2/\$M ventas)	2024
Menores niveles de emisiones CO2 respecto a índices tradicionales asimilables.	109,8

- ¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

VidaCaixa ha aplicado procesos de diligencia debida en función del riesgo para prevenir, identificar y mitigar posibles impactos negativos que las decisiones de inversión tomadas pudieran tener sobre los factores de sostenibilidad, considerando así las principales incidencias adversas.

La diligencia debida contribuye a anticipar, prevenir o mitigar estas incidencias adversas. En algunos casos, la debida diligencia ha ayudado a decidir si continuar o interrumpir las actividades o las inversiones como último recurso, bien porque el riesgo de un impacto negativo sea demasiado alto o porque los esfuerzos de mitigación no hayan tenido éxito.

Este proceso de debida diligencia es constante, iterativo y no necesariamente secuencial, ya que se pueden desarrollar varias etapas simultáneamente con resultados que se retroalimentan entre sí.

Teniendo en cuenta que la debida diligencia debe ser proporcional al riesgo y adecuarse a las circunstancias y al contexto de una empresa concreta, en los procesos de inversiones se han seguido los siguientes ejes o principios:

- ✓ Identificar los impactos negativos reales o potenciales.
- ✓ Tomar medidas para detenerlos, prevenirlos o mitigarlos.
- ✓ Hacer un seguimiento de la implementación y los resultados.
- ✓ Informar sobre cómo se abordan las principales incidencias adversas.

En concreto, durante el periodo de referencia se han monitorizado los siguientes indicadores para identificar potenciales incidencias adversas derivadas de las decisiones de inversión tomadas en la gestión de este producto:

Indicador	Resultado
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte	
Huella de carbono	396,5
Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	890,4
Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	0,1



La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es: 31/12/2025

- ¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

MAYORES INVERSIONES	SECTOR	% ACTIVOS	PAÍS
FI VANGUARD EURO STK-I PL EUR A	Multisector	8,5	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
FI VANGUARD US 500 S IN-PL USDA	Multisector	7,6	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ETF SPDR S&P 500 UCITS ETF ACC	Multisector	7,2	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
CC_EUR_CAIX_PENS21_0200008379	Cuenta Corriente	4,4	ESPAÑA
ETF VANG EURCPBD EURD	Multisector	4,3	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ETF AM CORE MSCI EUROPE ETF ACC	Multisector	3,8	FRANCIA
ETF ISHARES CORE EURO CORP BOND	Multisector	3,2	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
FI AMUNDI CORE MSCI EUROPE-I1 A	Multisector	3,0	FRANCIA
ETF JPM US REI EQ ACTIVE ETF	Multisector	2,8	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
FI ELEVA EUROPEAN SEL-I EUR A	Multisector	2,7	FRANCIA
ETF JPM EUROPE REI ACT UCITS ETF	Multisector	2,6	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ETF ISHARES CORE MSCI PACIFIC ET	Multisector	1,9	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ETF UBS ETF MSCI WORLD USD A-ACC	Multisector	1,9	SUIZA
BONO GOBIERNO ESTADOS UNIDOS 1 07/31/28	Gobierno	1,9	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ETF INVSC MSCI EUR UN SC UCI-EUR	Multisector	1,7	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

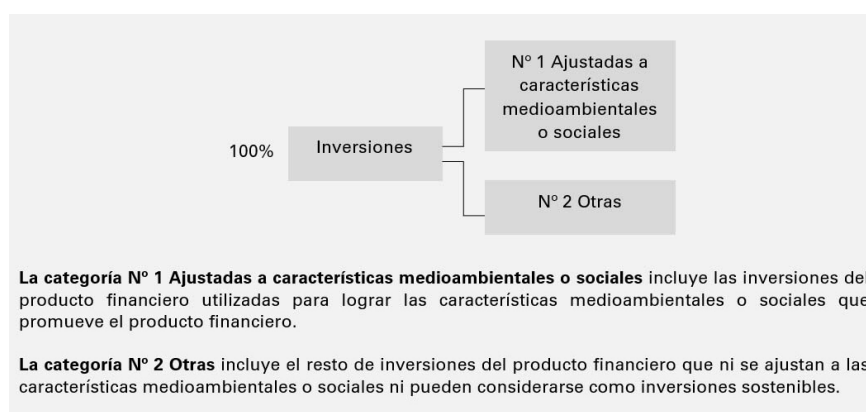


La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

- ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

• ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

VidaCaixa ha considerado criterios ASG en la gestión de sus inversiones. Estos factores se han integrado de forma sistemática en todo el proceso de inversión, desde el análisis financiero hasta la toma de decisiones de inversión y su posterior seguimiento, en línea con la información detallada en el contrato pertinente para este producto (Declaración de Principios de la Política de Inversión – DPPI - o similar). La asignación de activos ha sido la siguiente:



Un 94,4% del total de las inversiones realizadas por el producto han sido inversiones en la categoría N° 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales y el 5,6% restante se ha encontrado dentro de la categoría N° 2 "Otras".

• ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Los principales sectores y sub-sectores económicos en los que se han llevado a cabo las inversiones realizadas han sido los siguientes:

Sector	% sobre el total de la cartera
Gobierno	21,0
Financieras	17,0
Tecnología	11,3
Industriales	8,9
Bienes Duraderos	6,2
Salud	6,2
Multisector	4,9
Cuenta Corriente	4,9
Telecomunicaciones	4,6
Consumo Doméstico	4,6



- ¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica en la medida en que este producto no tenía previsto un compromiso mínimo de realizar inversiones sostenibles.



- ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica en la medida en que este producto no tenía previsto un compromiso mínimo de realizar inversiones sostenibles.



- ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica en la medida en que este producto no tenía previsto un compromiso mínimo de realizar inversiones sostenibles.



- ¿Qué inversiones se han incluido en "otras" y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

En la gestión de este producto se han incluido inversiones bajo la categoría "Otras" para garantizar el cumplimiento de los objetivos de rentabilidad, duración o liquidez definidos para el perfil de riesgo asignado, para buscar inversiones que integren riesgos de sostenibilidad para no afectar a las características ASG que promueve el producto y estableciéndose salvaguardas ambientales o sociales mínimas, tales como la consideración de las principales incidencias adversas, o la monitorización del principio de "no causar un daño significativo" sobre los objetivos ambientales o sociales previstos, o sobre otros objetivos sostenibles.



- ¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

De acuerdo con la información detallada en el contrato pertinente para este producto (Declaración de los Principios de la Política de Inversión -DPPI- o similar), VidaCaixa ha seguido una estrategia de integración ASG durante todo el proceso de inversión, que le ha permitido conseguir las características ASG promovidas por el producto.

Para ello, VidaCaixa ha tenido en cuenta uno o alguno de los siguientes parámetros:

- ✓ Aplicación de criterios de exclusión de ciertos activos o compañías, tal y como viene recogido en la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad (p.ej. armamento controvertido, carbón térmico, etc.).
- ✓ Análisis de controversias mediante la identificación y evaluación de eventos extraordinarios.
- ✓ Consideración de los riesgos ASG en la toma de decisiones de inversión.
- ✓ Análisis de indicadores o métricas que obtiene de distintas plataformas y bases de datos financieros y ASG al objeto de justificar como este producto promueve las características medioambientales o sociales.
- ✓ Evaluación de las prácticas de buena gobernanza y gestión de las compañías y países en las que invierte.
- ✓ Inicio de acciones de diálogo e implicación con las compañías o países en los que invierte.



- ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

Para este producto no se ha designado un índice específico como referencia de sostenibilidad, y tampoco un índice de referencia específico para determinar si el producto financiero ha estado alineado con las características ambientales o sociales que promueve.

No obstante, ha podido estar referenciado a uno o varios índices de referencia cuya utilidad es la de ilustrar al cliente acerca del riesgo potencial de su inversión en el producto o por ser unos índices representativos del comportamiento de los valores o mercados en los que ha invertido el producto sin estar limitada la inversión a los mismos y/o sus componentes.

El Gestor del producto ha seleccionado las inversiones de forma activa y sin estar completamente limitado por ningún índice de referencia. Ni los componentes o ponderaciones del Índice, o los índices que lo componen, han vinculado en modo alguno la selección de las inversiones o han reflejado la Política ASG del producto.